

TRANSMOLSA S.A.
INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Reg. No. 90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28 de 1990, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2000.

El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial afectó el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada, lo que ha impedido alcanzar las metas y objetivos previstos para el período correspondiente al año 2000.

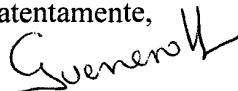
En lo referente a nuestra representada después del análisis del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2000, que están a vuestra consideración estos presentan una utilidad de US\$ 0.00.

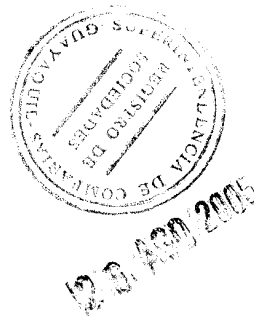
No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía que hubieran sido incumplidos por la Gerencia.

Finalmente me permito recomendar a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Marzo 29/2001

Muy atentamente,


ROBERTO GUERRERO ANDRADE
GERENTE GENERAL



TRANSMOLSA S.A.

Guayaquil, Marzo 29 del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía PREVINSPEC S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,

OSCAR LEOPOLDO MORA ALAVA
REPRESENTANTE LEGAL

Rossana

c.c.: Archivo

